

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN

ORDEN ECU/118/2024 (BOA 07/02/2024)

SEGUNDA PRUEBA - PARTE A: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	
MÓDULO PROGRAMADO:	
CICLO:	

DIMENSIONES	Hasta (Punt. Máx.)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Elementos de la programación descritos en: Art. 20.5 ORDEN 29 de mayo de 2008 (Enseñanzas FP)	0,4 ptos.	a) Los objetivos del módulo profesional, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje se ajustan al currículo.	
	0,8 ptos.	b) Indica correctamente la organización, secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.	
	0,6 ptos.	c) Los principios metodológicos.	
	0,6 ptos.	d) Los criterios de calificación son adecuados.	
	0,6 ptos.	e) Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles para obtener la evaluación positiva en el módulo son adecuados.	
	0,8 pto.	f) Los procedimientos e instrumentos de evaluación son adecuados.	
	0,5 ptos.	g) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar son adecuados.	
	0,3 ptos.	h) Los mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse son adecuados.	
	0,5 ptos.	i) Las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes son adecuadas.	
	0,3 ptos.	j) El plan de contingencia es adecuado.	
	0,3 ptos.	k) Plantea actividades extraescolares.	
	0,3 ptos.	l) Incorpora metodología específica para atender a la diversidad	

Exposición	0,5 ptos.	Organiza su actuación ante el tribunal y se ajusta al tiempo de exposición.	
	1 pto.	Expone de forma coherente y con precisión léxica.	
	1,5 ptos.	Muestra dominio sobre el contenido de la exposición.	
	0,5 ptos.	El lenguaje no verbal enfatiza y ayuda en la exposición. Utilización correcta de la oratoria y de la dicción.	
Debate	0,5 ptos.	Muestra concreción y corrección en las respuestas dadas. Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral.	
Penalizaciones		Según la tabla adjunta	
NOTA FINAL PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA			

PENALIZACIONES:

Requisito incumplido	Penalización
En la programación didáctica no se relacionan y numeran las unidades didácticas que la componen, (no incluye índice en el que se relacionan las unidades didácticas).	Se restan 2 puntos a la puntuación que le correspondería en la defensa de la programación didáctica (Esta penalización se aplicará una sola vez).
Presenta menos unidades de las 9 que se especifican como mínimo para cada una de las especialidades.	
Extensión de menos de 30 páginas en formato DIN-A4 o de más de 60 páginas, excluidos anexos, portada, contraportada.	
Los contenidos no tienen carácter personal y/o individual	Se valorarán con 0 puntos tanto la programación didáctica como las unidades didácticas en las que se subdivide.
No presenta en plazo la programación.	Se entenderá que el aspirante renuncia a presentarse a la segunda parte de la prueba.
No presenta la programación didáctica en soporte papel.	Se valorará con 0 puntos tanto la programación didáctica como la unidad didáctica.
No se corresponde con los módulos o niveles de la especialidad	Se valorará con 0 puntos tanto la programación didáctica como la unidad didáctica.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN

ORDEN ECU/118/2024 (BOA 07/02/2024)

SEGUNDA PRUEBA - PARTE B: UNIDAD DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	
UD SELECCIONADA:	

DIMENSIONES	Hasta (Punt. Máx.)	INDICADORES	Punt. Apdo.
Contextualización	0,2 pts.	Estructura la unidad didáctica de forma lógica y ordenada. La unidad didáctica es coherente con la programación presentada.	
Objetivos	0,3 pts.	Relacionados con los objetivos generales del módulo y las competencias del título. Relacionados con los criterios de evaluación. Relacionados con los resultados de aprendizaje.	
Contenidos	1 pto.	Son coherentes con los objetivos del módulo. Están incluidos en el currículo del ciclo. Relacionados con los resultados de aprendizaje.	
Actividades de enseñanza aprendizaje	2 pts.	Permiten abordar los contenidos de la unidad y son coherentes con los objetivos planteados. Son motivadoras y graduadas en dificultad con variedad de recursos. Son innovadoras y coherentes con la metodología planteada en la programación.	
Procedimientos de evaluación	2 pts.	Contempla los objetivos generales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Los instrumentos de evaluación son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación. Se contemplan mecanismos de recuperación y refuerzo fundamentados en los criterios de evaluación en los que se han detectado dificultades	
Medidas de atención a la diversidad	0,5 pts.	Incorpora medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	

Exposición	3,5 ptos.	Se expresa de forma precisa y fluida. Domina las técnicas necesarias para el ejercicio docente: oratoria, dicción y lenguaje no verbal Muestra una aptitud pedagógica adecuada: ejemplifica, concreta, resume, esquematiza, puntualiza...	
Debate	0,5 ptos.	Concreción y corrección en las respuestas dadas. Aporta argumentos que complementan o amplían los expuestos en la presentación oral	
NOTA FINAL UNIDAD DIDÁCTICA			